



ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 522 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2023

En Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023, siendo las 2:30 PM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No. 263COGFM DIADF 2023., cuyo objeto es: "... contratar la adquisición e instalación de rampas para personas con discapacidad física (museo candelaria), de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO. ".

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN : ORDENADORA DEL GASTO

TC. RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora Administrativa y Financiera COGFM (E)
COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. HERNAN ADOLFO GARCIA LOPEZ
Gerente de Proyecto
MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe Área Financiera
PD. SHIRLEY ANDREA SOLAQUE GONZÁLEZ
Abogada Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. ANDERSON JOHAQ POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación
COMITÉ EVALUADORES
PS. ANDERSON FORERO LOPEZ
Jurídico Evaluador
PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Económico Evaluador
SV. JOHN CARLOS VALDERRAMA RAMÍREZ
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, requiere contratar la adquisición e instalación de rampas para personas con discapacidad física (museo candelaria), de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el 30 de noviembre de 2023, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, previa expedición del certificado de registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE ENTREGA:

El lugar de la entrega de los bienes será en la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – COMANDO CONJUNTO ESTRATEGICO DE TRANSICIÓN – MUSEOS MILITARES CANDELARIA (Museo Candelaria ubicado en el Barrio la Candelaria en la Calle 10 No. 4 – 92 Bogotá D.C.), previa coordinación con el supervisor del contrato y el Almaceñista General del Comando General de las FFMM.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.41223 de fecha 19 de julio de 2023 por valor total de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$23.157.872,00), Unidad Ejecutora 15-01-02-000 Comando General, expedido por el jefe del Área de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2023, distribuido en los siguientes rubros presupuestales, de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL				
CODIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	10	CCOET	\$23.157.872,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				\$23.157.872,00

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta por la suma de **DIECINUEVE MILLONES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$19.027.870,60)**, incluido IVA, demás impuestos, gravámenes y demás gastos a que haya lugar, sin superar cada uno de los precios de referencia establecidos para cada ítem, así:

PRECIO DE REFERENCIA									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA SEGÚN APLIQUE	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	METODO ESCOGIDO
1	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	1	UNIDAD	19%	3.099.774,23	588.957,10	3.688.731,33	3.688.731,33	MEDIA GEOMETRICA
2	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS	1	UNIDAD	19%	3.570.000,00	678.300,00	4.248.300,00	4.248.300,00	MENOR VALOR

	CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO								
3	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	1	UNIDA D	19%	3.570.000,00	678.300,00	4.248.300,0 0	4.248.300,0 0	MENOR VALOR
4	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	1	UNIDA D	19%	1.798.948,00	341.800,12	2.140.748,1 2	2.140.748,1 2	MENOR VALOR
5	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	1	UNIDA D	19%	1.795.948,00	341.230,12	2.137.178,1 2	2.137.178,1 2	MENOR VALOR
6	Suministro, y puesta en funcionamiento de rampa en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS	1	UNIDA D	19%	2.155.137,00	409.476,03	2.564.613,0 3	2.564.613,0 3	MENOR VALOR

	CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL ANEXO								
TOTAL								19.027.870, 60	

Los proponentes interesados en presentar propuesta para el presente proceso deberán tener en cuenta lo siguiente:

En la pregunta No. 4.1 del cuestionario económico del SECOP II, el oferente deberá tener en cuenta que, al momento de realizarse la evaluación económica, se toma como PRECIO DE REFERENCIA DE LOS VALORES TOTALES INCLUIDO IVA según aplique, el cual se encontrará descargando el formulario electrónico en formato Excel dentro de la pregunta 4.1 "FORMULARIO ELECTRÓNICO" del proceso dentro de la plataforma del SECOP II. Esta pregunta cuenta para evaluación.

Los valores unitarios ofertados por ítem deberán contener máximo dos (2) decimales. En caso necesario, la entidad procederá a hacer corrección aritmética partiendo del precio unitario antes de IVA según aplique del respectivo ítem y usará la función de Excel "=**redondear (valor unitario sin IVA;2)**".

Cuando la propuesta económica sobrepase el precio unitario por ítem estimado de mercado antes de IVA o IVA incluido, y/o efectuada la corrección aritmética por el comité económico evaluador lo superé estará incurso en causal de rechazo.

Ninguno de los valores (precios) unitarios ofrecidos IVA incluido (Según Aplique) por ítem podrá ser igual cero (0), estar vacío o estar en blanco.

En caso de sobrepasar el valor (precio) unitario de referencia IVA incluido (Según aplique) de cualquiera de los ítems; o en caso de que el valor (precio) ofrecido sin IVA o IVA incluido de cualquiera de los ítems sea cero (o), blanco o vacío, se incurrirá en CAUSAL DE RECHAZO.

Para el caso de oferentes, a quienes no aplique el IVA, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa firmada por su contador o su revisor fiscal indicando que no les aplica el IVA del 19%. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador o del revisor fiscal que firmó la certificación.

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 27 de julio de 2023 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.263COGFM DIADF 2023, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 27 de julio de 2023, hasta las 5:00PM del día 28 de julio de 2023, no se recibieron manifestación de interés por lo que el proceso no fue limitado a mipymes.

Que el día 31 de Julio de 2023, se expidió el Formulario No.1 DE PREGUNTAS Y RESPUESTA A INVITACION PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 263COGFM DIADF 2023, mediante el cual se absolvieron las observaciones presentadas por las firma OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS, el cual fue publicado en el SECOP II.

Que, atendiendo las observaciones presentadas, se expidió la Adenda No.01 de fecha 31 de Julio de 2023, mediante la cual se modificó parcialmente la invitación, en los siguientes aspectos: 1. Modificar parcialmente el numeral 3.3.2 EXPERIENCIA HABILITANTE.

Que el día 1 de agosto de 2023, siendo 2:30 PM horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma modificado mediante adenda No.2 del Proceso Mínima Cuantía No.263COGFM DIADF 2023 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se describe:

ITEM	EMPRESA
1	CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S
2	D.É. DISTRIBUTION ENGINEERING SAS
3	OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS SAS
4	MASINÓ ENGINEERING DESIGN SAS
5	Verde Ecológico SAS
6	MACROVIL S.A.S

7	Moshthe Vicente Medina Rodríguez - WORLD M&D, EFECTIVIDAD E INNOVACION
8	ORION CONIC SAS

Que se envió a evaluación la oferta que registro el valor más bajo, a los comités jurídico, técnico y económico, quienes, previo requerimiento, emitieron los respectivos conceptos, los cuales se resumen así:

Oferta CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con Radicado No. 0123008305602 / MDN- CGFM-JEMC-SEMCA-DIADF-ARCON– 17-05, de fecha 03 agosto de 2023, el comité jurídico, emitió concepto, cual se resume así:

“...La firma CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S, CUMPLE con la totalidad de los requisitos de índole jurídico establecidos en la Invitación Pública; por lo tanto, queda HABILITADA jurídicamente para continuar en el proceso.”.

CONCEPTO TÉCNICO

Con Radicado N° 0123008435102 / MDN-COGFM-CCOET-DEMEM-DIMUL-MUFMC, de fecha 8 de agosto de 2023, el comité tecnico emitió concepto el cual se resume, así:

(...)

CONCLUSION

La oferta presentada por la firma CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S, cumple con los requisitos de orden técnico establecidos en la Invitación; por lo tanto, queda HABILITADA técnicamente para continuar en el proceso..”.

CONCEPTO ECONÓMICO

Con N° Radicado 0123008436702 MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17, de fecha 8 de agosto de 2023, el comité económico emitió concepto, el cual se resume así:

(...)

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA OFERTA N. 1

No.	OFERENTE
1	CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S., cuyo Representante legal es CAMILO CRUZ TOVAR

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTO	FOLIO	OBSERVACIÓN
Certificación Bancaria	SECOP II	CUMPLE presenta certificación bancaria BANCOLOMBIA con fecha 13 de julio 2023.
Formulario SIIF	SECOP II	PRESENTA - CUMPLE
Valoración de la Propuesta Económica	SECOP II	SUBSANÓ - CUMPLE

3. EVALUACIÓN DE PRECIOS

Una vez realizada la verificación se puede establecer que los valores unitarios ofertados CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S., cuyo Representante legal es CAMILO CRUZ TOVAR

DESCRIPCIÓN	PRECIOS DE REFERENCIA	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S
-------------	-----------------------	-----------------------------

Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	3,688,731.33	2,600,000.00
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	4,248,300.00	3,000,000.00
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	4,248,300.00	3,000,000.00
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	2,140,748.12	1,500,000.00
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	2,137,178.12	1,500,000.00
Suministro, y puesta en funcionamiento de rampa en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	2,564,613.03	1,800,000.00
	19,027,870.60	13,400,000.00

NOTA 1: Al totalizar la oferta se puede evidenciar que no sobrepasa los precios de referencia y que luego de aplicar la fórmula para determinar si la oferta presentada es artificialmente baja tal como lo señala la Guía de Colombia Compra Eficiente: “Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

- 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
- 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
- 3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
- 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable”.

Se identificó que la oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, como se indicó a continuación:

EVALUACIÓN DE OFERTAS		
ITEM	EMPRESA	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S	\$ 13.400.000,00
	VALOR MINIMO ACEPTABLE	\$ 15.483.515,28

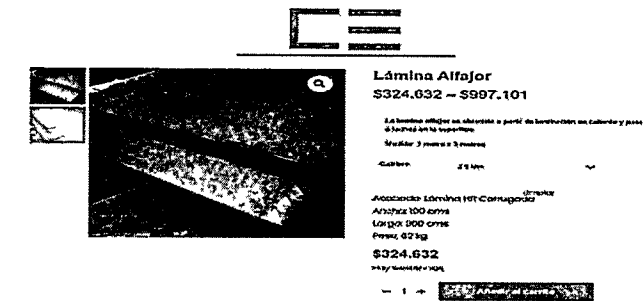
Por lo que se debe requerir por precios artificialmente bajos de la siguiente forma:

El requerido debe justificar las razones que sustentan el valor ofrecido de forma escrita, completa y detalladamente, **contestando todos y cada uno** de los siguientes numerales:

1. El motivo por el cual se presenta el precio por debajo del precio de referencia.
2. Si el valor ofertado corresponde a un error de digitación al momento de ofertar el ítem.
3. Desagregar el precio de la siguiente forma, para los ítems que se indican más adelante:

PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA <i>(a) = (b + c + d + e)</i>	DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE en: COSTO DEL BIEN O SERVICIO, GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD			
	COSTO DEL BIEN O SERVICIO <i>(b)</i>	GASTOS GENERALES <i>(c)</i>	IMPREVISTOS <i>(d)</i>	UTILIDAD <i>(e)</i>

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE <i>(a) = (b + c + d + e)</i>	DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE PARA en: COSTO DEL SERVICIO, GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD				
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE		COSTO DEL SERVICIO <i>(Insumos, equipos, personal)</i> <i>(b)</i>	GASTOS GENERALES <i>(c)</i>	IMPREVISTOS <i>(d)</i>	UTILIDAD <i>(e)</i>	
1	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	UN	2,600,000.00						
2	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	UN	3,000,000.00						
3	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	UN	3,000,000.00						
4	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	UN	1,500,000.00						
5	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	UN	1,500,000.00						
6	Suministro, y puesta en funcionamiento de rampa en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes	UN	1,800,000.00						



Cabe resaltar, que nuestra compañía ya ha ejecutado con éxito este tipo de contratos por consiguiente estarán eligiendo una empresa con experiencia y con personal calificado para la correcta ejecución de este contrato; somos una empresa joven y nuestro interés es cumplir a cabalidad con todos nuestros proyectos.

Esperamos poderles ayudar con este proyecto.

Cordialmente:

CaruCaru
CARLO CRUZ POYAR
C.C. LEYDYS S.A. BOGOTÁ D.C.
GERENTE GENERAL
CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S.

Calle 161 #100-53 torre 2 Apto 307 Bogotá D.C - 3212145354
construequiposbta@gmail.com

Se REQUIERE para que allegue todas las evidencias, de lo que se solicita contratar que no fue justificado ya que no se logra identificar si se cumplirá con lo requerido por la Entidad.

De igual forma se solicita la desagregación de precios ANTES DE IVA tal como se señaló en el primer requerimiento.

PRECIO UNITARIO OFERTADO CON IVA (a) = (b + c + d + e)	DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE en: COSTO DEL BIEN O SERVICIO, GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD			
	COSTO DEL BIEN O SERVICIO (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)

+								
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CONSTRUEQUIPOS BOGOTA S.A.S	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE (a) = (b + c + d + e)	DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE PARA en: COSTO DEL SERVICIO, GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD			
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO SEGÚN APLIQUE	COSTO DEL SERVICIO (Insumos, equipos, personal) (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)	
1	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ANEXO	UN	2,600,000.00					
	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572							

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, Solicitud de Aclaraciones:

“El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario y debe dejar tiempo

suficiente a los proponentes para responder; ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto”.

En virtud de lo anterior, la Entidad se permite solicitar con el fin de revisar la sostenibilidad de la oferta: 1. Fotografía del inventario, 2. Acuerdos o convenios que permitan sostener los precios ofrecidos, 3. Facturas de compra –venta.

Para la Entidad es vital, garantizar la ejecución del contrato sin contratiempos y cumpliendo con la necesidad establecida por la Unidad.

"La respuesta al presente requerimiento deberá ser enviada en el proceso de Mínima Cuantía No. 263CÓGFMDIADÉ 2023, vía mensaje en el SECOP II, antes de las 9:00 horas (9:00 am) del día 08 de agosto de 2023.

El término concedido por la Entidad es preclusivo y perentorio, por lo que la no contestación total o parcial será causal de rechazo de la oferta presentada”.

Que el día 07 de agosto de 2023 a la 18:51PM la firma 1 A SOLUCIONES GS S.A.S., presentó subsanación en los siguientes términos:

[illegible]

Bogotá 07 agosto de 2023

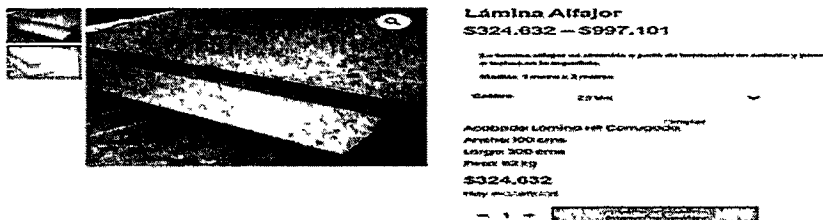
REF: Justificación Precios Artificialmente Bajos.

Por medio de la siguiente me permito dar alcance al Requerimiento de Evaluación
Número 2.

A continuación procedere a responder todas y cada una de las preguntas formuladas por ustedes para demostrar que el valor de mi oferta me permitirá realizar sin ningún contratiempo económico este proceso:

14. El motivo por el cual se presenta el precio por debajo del precio de referencia:

MI oferta económica se encuentra soportada por lo siguiente:



Este valor, representa el valor de una lamina de 3 mts por 1 mts de ancho, por lo cual podemos evidenciar que una sola lamina nos puede servir para 1 rampa y aun así vamos a tener desperdicio.

Calle 16l #100-53 torre 2 Apto 307 Bogotá D.C - 3212145354
construequilposbta@gmail.com
Bogotá D.C.



En total son 6 rampas, por lo cual necesitaríamos 6 laminas como máximo. Lo que daría un valor aproximado por \$2.000.000.

Vigas Estructurales

Perfil estructural en acero, de alta resistencia, laminado en caliente, con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfiler de 2.5 mm acabado con pintura antioxidante 2k para metal y cintas antioxidantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO

Dimensiones: 300 x 100 x 10 mm, 300 x 100 x 10 mm, 300 x 100 x 10 mm, 300 x 100 x 10 mm, 300 x 100 x 10 mm, 300 x 100 x 10 mm

El precio incluye el transporte y la instalación en el sitio de obra.

El precio incluye el transporte y la instalación en el sitio de obra.

El precio incluye el transporte y la instalación en el sitio de obra.



La estructura en acero a572 grado 50 tiene un valor en el mercado de \$431.600 pesos, por 6 metros, lo cual nos indica que el valor por metro lineal es de \$71.933 lo cual nos permite tener una ganancia esperada por un 30% del valor de la oferta.



Multimercas
Viga IPE 100mm x 4mm
A572C50
*** ** 111

\$431.600 UND
✓ Disponible para despacho
✓ Disponible para retro

Cabe resaltar que este precio es de la pagina Homecenter, donde los materiales tienen un sobre costo importante.

A CONTINUACION PRESENTO DESAGREGACION DE PRECIOS COMO LO SOLICITA LA ENTIDAD:

Calle 161 #100-53 torre 2 Apto 307 Bogotá D.C - 3212145354
construequiposbta@gmail.com
Bogotá D.C.

DESCRIPCIÓN	UNIDA D DE MEDID A	CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S	PRECIO UNITARIOIV A INCLUIDO SEGÚN APLIQUE (a) = (b + c + d + e)	COSTO DEL SERVICIO	GASTOS GENERALES	IMPREVIS TOS	UTILIDAD
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfiler de 2.5 mm acabado con pintura antioxidante 2k para metal y cintas antioxidantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	UN	\$2.600.000	\$2.600.000	\$ 2.080.000	\$104.000	\$26.000	\$390.000
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfiler de 2.5 mm acabado con pintura antioxidante 2k para metal y cintas antioxidantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	UN	\$3.000.000	\$3.000.000	\$ 2.400.000	\$120.000	\$30.000	\$450.000
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfiler de 2.5 mm acabado con pintura antioxidante 2k para metal y cintas antioxidantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	UN	\$3.000.000	\$3.000.000	\$ 2.400.000	\$120.000	\$30.000	\$450.000
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfiler de 2.5 mm acabado con pintura antioxidante 2k para metal y cintas antioxidantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	UN	\$1.500.000	\$1.500.000	\$ 1.200.000	\$60.000	\$15.000	\$225.000
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfiler de 2.5 mm acabado con pintura antioxidante 2k para metal y cintas antioxidantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	UN	\$1.500.000	\$1.500.000	\$ 1.200.000	\$60.000	\$15.000	\$225.000
Suministro y puesta en funcionamiento de rampa en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfiler de 2.5 mm acabado con pintura antioxidante 2k para metal y cintas antioxidantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS	UN	\$1.800.000	\$1.800.000	\$ 1.440.000	\$72.000	\$18.000	\$270.000

VALOR	\$13.400.000
TOTAL	
OFERTA	
A	

Camilo Cruz Tovar

CAMILO CRUZ TOVAR
CC:1.010.045.538 BOGOTÁ D.C
GERENTE GENERAL
CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S



REGISTRO FOTOGRÁFICO PLANTA



Calle 161 #100-53 torre 2 Apto 307 Bogotá D.C - 5212145354
construequiposbta@gmail.com
Bogotá D.C.



Esperamos poderles colaborar en este proyecto, nuestros costos están totalmente revisados y no incumpliremos de ninguna manera si nos dan la oportunidad. Contamos con personal, maquinaria y transporte necesario para la correcta ejecución.

Camilo Cruz Tovar

CAMILO CRUZ TOVAR
CC:1.010.045.538 BOGOTÁ D.C
GERENTE GENERAL
CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S

NOTA 1: El comité económico evaluador luego de verificar la oferta presentada por **CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S.**, cuyo Representante legal es **CAMILO CRUZ TOVAR.**, realiza verificación aritmética para determinar cuál es el valor unitario antes de impuestos para los ítems que aplique; lo anterior toda vez que en el sistema SAP se debe ingresar el valor antes de IVA e impuestos a que haya lugar con máximo dos (2) decimales; es por ende que al valor unitario ofertado incluido IVA se debe calcular cuánto corresponde el valor unitario antes de IVA, el valor de IVA, el valor unitario incluido IVA y el valor total incluido IVA; por lo anterior

una vez revisada la oferta económica presentada, el precio de referencia establecido por la entidad **CUMPLE**, por lo que se encuentra **HABILITADA** económicamente para continuar con el presente proceso contractual.

No.	OFERENTE
1	CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S., cuyo Representante legal es CAMILO CRUZ TOVAR

Que los informes de evaluación fueron publicados en la plataforma del SECOP II, el día 8 de agosto de 2023 y hasta las 5:00 PM del día 9 de agosto de 2023, durante dicho no se presentaron observaciones.

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No.263COGFM DIADF 2023 cuyo objeto es: "... contratar la adquisición e instalación de rampas para personas con discapacidad física (museo candelaria), de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.", a la firma **CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S** con NIT. 901079794-8, por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$13.400.000,00), incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

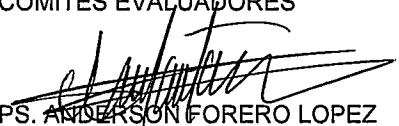
No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

1. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No.263COGFM DIADF 2023 cuyo objeto es: "... contratar la adquisición e instalación de rampas para personas con discapacidad física (museo candelaria), de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.", a la firma **CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S** con NIT. 901079794-8, por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$13.400.000,00), incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

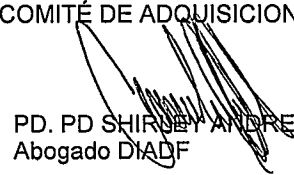
COMITÉS EVALUADORES

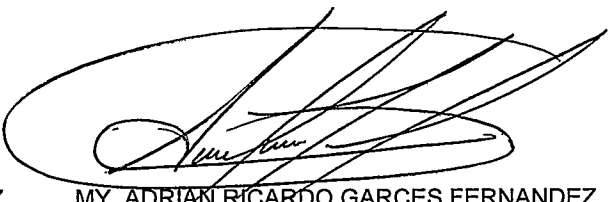

PS. ANDERSON FORERO LOPEZ
Comité Jurídico Evaluador


SV. JOHN CARLOS VALDERRAMA RAMÍREZ
Comité Técnico Evaluador


PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES


PD. PD SHIRLEY ANDREA SOLAQUE GONZÁLEZ
Abogado DIADF


MY. ADRIAN RICARDO GARCES FERNANDEZ
Jefe Área Financiera


MY. HERMAN ADOLFO GARCIA LOPEZ
Gerente de Proyecto

SECRETARÍO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

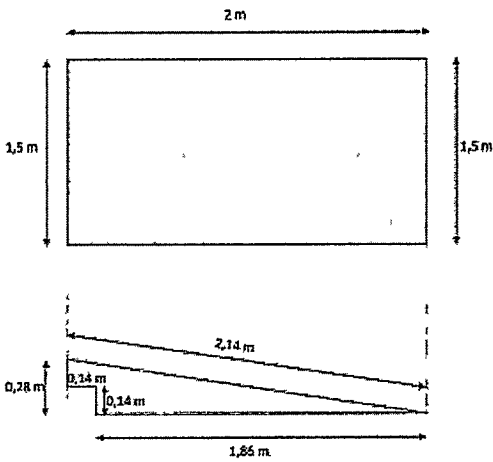


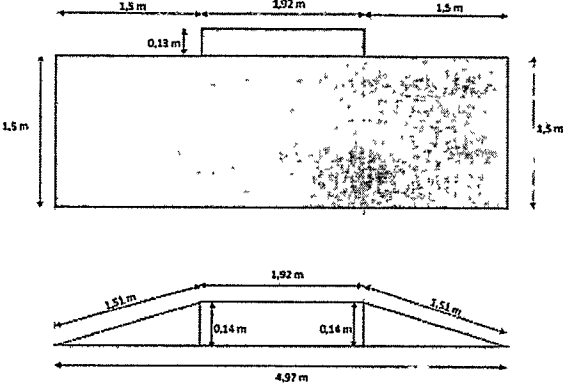
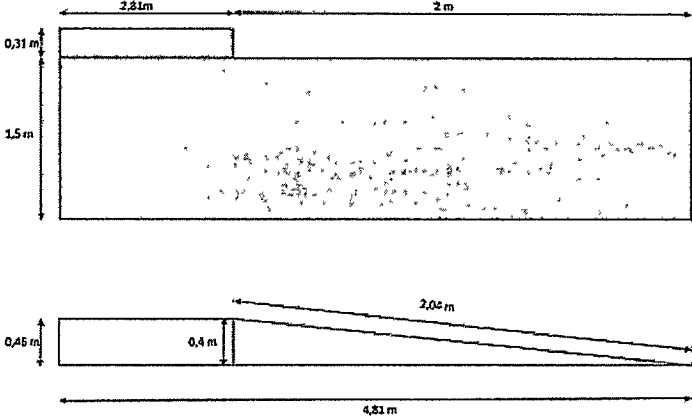
MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación

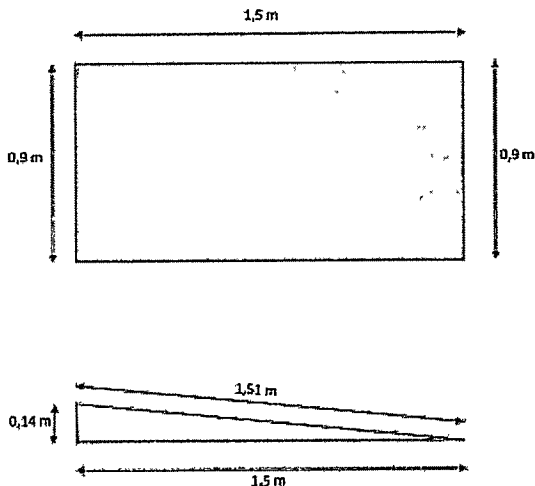
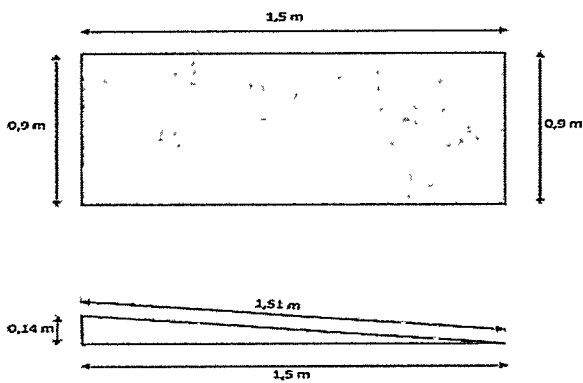
2. DECISIÓN:

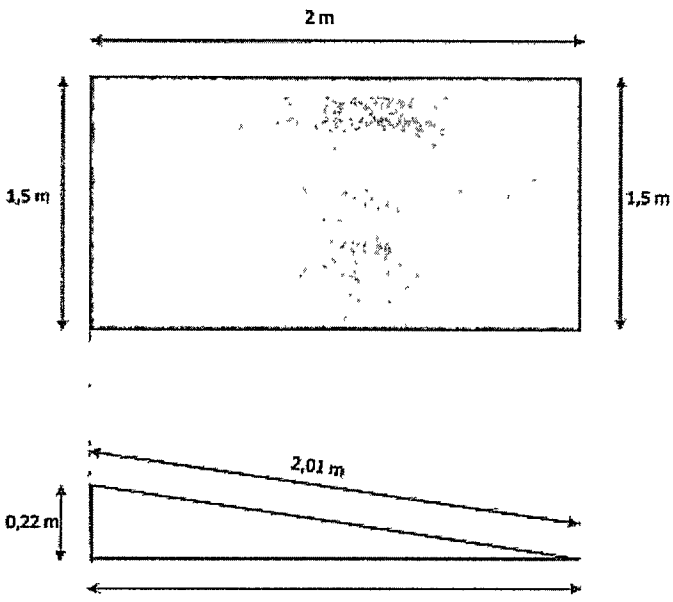
La Directora Administrativa y Financiera del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía N.º 263 COGFM DIADF 2023 cuyo objeto es: "... contratar la adquisición e instalación de rampas para personas con discapacidad física (rueso candelaria), de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.", a la firma **CONSTRUEQUIPOS BOGOTÁ S.A.S** con NIT. 901079794-8, por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$13.400.000,00), incluido IVA según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y a las especificaciones técnicas, expuestos anteriormente, así:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Referencia a Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	<p>Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros acorde a dimensiones relacionadas en características técnicas, así:</p> <p>RAMPA DE ACCESO A PASILLO INTERIOR</p> 	1	Unidad

2	<p>Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros acorde a dimensiones relacionadas en características técnicas, así:</p> <p>RAMPA DE ACCESO SALA DE LA MEMORIA</p> 	1	Unidad
3	<p>Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros acorde a dimensiones relacionadas en características técnicas, así:</p> <p>RAMPA DE ACCESO</p> 		

4	<p>Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lámina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros acorde a dimensiones relacionadas en características técnicas, así:</p> <p>RAMPA DE ACCESO A SALAS INDEPENDENCIA Y FAC</p> 		
5	<p>Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lámina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros acorde a dimensiones relacionadas en características técnicas, así:</p> <p>RAMPA DE ACCESO A SALAS INDEPENDENCIA Y FAC</p> 	1	Unidad

6	<p>Suministro, y puesta en funcionamiento de rampa en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros acorde a dimensiones relacionadas en características técnicas, así:</p> <p>RAMPA DE ACCESO A PATIO INTERIOR</p> 	1	Unidad
---	---	---	--------

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1	El Contratista debe garantizar la calidad de las uniones que serán sometidas a soldadura, mismas que deberán quedar correctamente protegidas de corrosión y entregarse estéticamente acorde a los requerimientos de la supervisión
2	Previo al inicio de la manufactura de la estructura de las rampas, el contratista deberá efectuar una rectificación de medidas con compañía del supervisor, de tal forma que se mitigue cualquier tipo de error, por mínimo que este sea, de cinta métrica, lo anterior ante la necesidad de que las rampas empaten perfectamente con cada área en la que deben ser localizadas
3	Las rampas deben ser nuevas, originales y no remanufacturadas estas deben ser entregadas con todos los accesorios y cualidades exigidas en las especificaciones técnicas de cada referencia.
4	Cada Rampa debe ser entregada en sus condiciones de fábrica. No se aceptan partessueltas.
5	El contratista deberá efectuar todas las pruebas necesarias para comprobar el correcto, perfecto y continuo funcionamiento de cada una de las rampas entregadas a plena satisfacción. Estas pruebas de funcionamiento serán coordinadas por el supervisor y en las mismas se verificará que el empalme entre el elemento rampa y la infraestructura del Museo sea el adecuado.
6	La Entidad podrá rechazar las rampas, si no se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas. En estos casos, el contratista rectificará o reemplazará las rampas rechazadas o cualquier parte de estas para que se ajuste a las especificaciones.
7	<p>Garantía:</p> <p>El período de garantía debe ser de 1 año y la totalidad de los elementos adquiridos para las mismas, contados a partir del acta de recibo a satisfacción.</p> <p>Es la obligación, en los términos de la ley 1480 de 2011 de todo productor y/o proveedor responder por la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los productos. de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas.</p> <p>Aspectos incluidos en la garantía legal. - Corresponden a la garantía legal las siguientes obligaciones:</p> <p>1. Como regla general, reparación totalmente gratuita de los defectos de los bienes, así como su transporte, de ser necesario, y el suministro oportuno de los repuestos (cuando aplique). Si los bienes no admiten reparación, se procederá a su reposición. Cualquiera de las anteriores en un término no superior de quince (15) días calendario, contados a partir del requerimiento que realice el supervisor del contrato.</p> <p>2. En caso de repetirse la falla y atendiendo a la naturaleza de los bienes y a las características del defecto, a elección del COGFM-DIADF, se procederá a una nueva reparación o al cambio parcial o total de los bienes por otros de la misma especie, características o especificaciones técnicas, las cuales en ningún caso podrán ser inferiores a las requeridas en las especificaciones técnicas exigidas.</p> <p>3. Disponer de asistencia o soporte técnico para la instalación, mantenimiento de los bienes y su utilización, de acuerdo con la naturaleza de estos y las especificaciones técnicas exigidas</p> <p>4. Las partes, insumos, accesorios o componentes adheridos a los bienes inmuebles que deban ser cambiados por efectividad de garantía, deberán ser de igual o mejor calidad.</p> <p>5. El contratista deberá atender cualquier solicitud o requerimiento de acuerdo con el objeto contractual en coordinación con el supervisor y en un periodo no mayor a 24 horas dará la solución.</p>
8	El contratista deberá proveer a su personal con el equipo de seguridad industrial que sea necesario para la prestación del presente servicio "mantenimiento" que se va a realizar, además, dispondrá de señales de precaución y control en las

	zónas a intervenir, para limitar el tránsito y prevenir la ocurrencia de siniestros, todo el personal deberá tener su respectivo carnet de identificación.
9	El Comandó General, no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios que se ocasionen, debido al incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas de seguridad industrial necesarias en este tipo de trabajos, por lo cual las indemnizaciones y costos que se produzcan por accidentes de trabajo son por cuenta del CONTRATISTA.
10	<p>Generación de Residuos Sólidos Contaminación del suelo</p> <p>Criterios ambientales habilitantes: El contratista debe cumplir con la normativa ambiental vigente en cuanto al almacenamiento, transporte, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato, tales como, <u>residuos de pinturas y otras sustancias químicas.</u></p> <p>Método de verificación:</p> <p>En la Ejecución del contrato, si se llegan a generar residuos peligrosos, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, los siguientes documentos, los cuales se anexarán en el informe de supervisión:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato.2. Hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generen, las cuales deberá entregar al supervisor del contrato.3. Lista de verificación del transportista.4. Copia del manifiesto de recolección, transporte5. Licencias ambientales para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos.6. Certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en el COGFM por mínimo 5 años.7. <u>Visto bueno del Departamento Conjunto Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastre, para verificar el cumplimiento de los documentos entregados por el contratista.</u>
11	El CONTRATISTA, deberá entregar al supervisor del contrato, un informe con fotografías anexas, de la manufactura de las rampas, esto con el fin de mantener actualizado al COGFM de cualquier novedad que pudiese identificarse durante esta etapa. Atendiendo las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar la misma y las demás observaciones que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al objeto contractual.
12	El contratista garantiza que las características técnicas, de operación y seguridad ocupacional de los equipos utilizados para la entrega y localización de cada una de las rampas dentro del museo acorde a las indicaciones del supervisor, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial.
13	El CONTRATISTA deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de estos durante el tiempo que dure el contrato que se llegue a celebrar
14	Certificar que cumple con los reglamentos en Seguridad y salud en el trabajo (SGSST) conforme a la reglamentación del sector del trabajo decreto 1072 del 2015 resolución 1111 del 2017 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleados y contratantes" Anexar certificación emitida por la ARL, lo anterior debido a que durante la localización de las rampas en el Museo deberá disponer del personal necesario.
15	EL CONTRATISTA debe disponer de personal necesario al momento de la entrega y localización en las instalaciones del Museo de cada una de las rampas y dicho personal deberá cumplir con todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás normas que rigen el manejo de personal para este tipo de actividades.
16	EL CONTRATISTA deberá entregar los bienes y la documentación requerida por el Supervisor del Contrato a más tardar 15 días antes de la finalización del plazo contractual, lo anterior con el fin de contar con tiempos de verificación de las rampas, así como para efectuar el ingreso de las mismas a los inventarios fiscales del COGFM.
17	EL LUGAR DE EJECUCION: BOGOTÁ D.C Museo Militar de las Fuerzas Militares – Candelaria

2. CUADRO DE PRECIOS

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario antes de IVA	IVA	Precio total IVA Incluido (Según Aplique)
1	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL ANEXO	1	UN	2.184.873,95	415.126,05	2.600.000,00
2	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2.5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS DEL ANEXO	1	UN	2.521.008,40	478.991,60	3.000.000,00

3	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	1	UN	2.521.008,40	478.991,60	3.000.000,00
4	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	1	UN	1.260.504,20	239.495,80	1.500.000,00
5	Suministro y puesta en funcionamiento de rampa móvil en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	1	UN	1.260.504,20	239.495,80	1.500.000,00
6	Suministro, y puesta en funcionamiento de rampa en estructura metálica en acero a 572 grado 50 con acabado en pintura electrostática negra de acabado en lamina de alfajor de 2,5 mm acabado con pintura antideslizante 2k para metal y cintas antideslizantes instaladas cada 25 centímetros ; DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO	1	UN	1.512.605,04	287.394,96	1.800.000,00
PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)						13.400.000,00

ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Directora Administrativa y Financiera del COGFM (E)

Vo. Bo: MY. ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del COGFM

PS. SANDRA PATRICIA DELGADO MURRUGO
Comité Económico Evaluador

Proyectó: PD. JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ HERRERA
Abogado ARCON

Revisó: PS. WILMAR RAMON MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF.